

Asunto: Si es de urgente y obvia resolución Punto de Acuerdo, que plantea que el Congreso del Estado de San Luis Potosí reconozca que, el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" padece desabasto de medicamentos, insumos y materiales de curación, en forma tal que imposibilita continuar prestando eficazmente los servicios de atención médica a la población; así como su valiente actitud asumida por el personal médico, que ha permitido visibilizar la crisis de salud que enfrenta la población. Asimismo, exhorta al Gobierno Federal, a fin de que comine a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar "IMSS-BIENESTAR", a fin de que, en acatamiento a las obligaciones contraídas mediante el Convenio celebrado el 11 de agosto de 2023, así como el Primer Convenio modificatorio de fecha 18 de enero de 2024, provea en forma inmediata los medicamentos, insumos y materiales de curación necesarios para que el personal médico del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" pueda cumplir eficazmente con la prestación de los servicios de atención médica a la población usuaria de tales servicios



		A favor	Abstención	En contra	
1	Martha Patricia Aradillas Aradillas			√	
2	Carlos Artemio Arreola Mallol			√	
3	Frinne Azuara Yarzabal	√			
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	retardo			
5	Juan Carlos Bárcenas Ramírez			√	
6	Luis Felipe Castro Barrón			√	
7	Marco Antonio Gama Basarte	√			
8	Luis Fernando Gámez Macías			√	
9	José Roberto García Castillo			√	
10	Nancy Jeanine García Martínez			√	
11	Rubén Guajardo Barrera	√			
12	Roxanna Hernández Ramírez			√	
13	Jacquelin Jauregui Mendoza			√	
14	César Arturo Lara Rocha			√	
15	Jessica Gabriela López Torres			√	
16	Enrique Gerardo Ortíz Hernández			√	
17	María Aranzazu Puente Bustindui	Inasistencia justificada			
18	María Dolores Robles Chairez			√	
19	Ma. Sara Rocha Medina	√			
20	Luis Emilio Rosas Montiel			√	
21	Diana Ruelas Gaitán			√	
22	Dulcelina Sánchez De Lira			√	
23	Brisseire Sánchez López			√	
24	Héctor Serrano Cortés			√	
25	Mireya Vancini Villanueva	√			
26	María Leticia Vázquez Hernández			√	
27	Tomas Zavala González			√	
Por mayoría no se aprueba		Total	5	0	20

Asunto: Si es de urgente y obvia resolución Punto de Acuerdo, que plantea exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas una propuesta de modificación y reasignación presupuestal a la Secretaría de Salud para que de manera emergente se provea de los recursos financieros suficientes y necesarios y en consecuencia se atienda la contingencia en que se encuentra el Hospital Central " Dr. Ignacio Morones Prieto " y las restantes 317 Unidades Médicas de salud que dan servicio a la población del Estado de San Luis Potosí, consistente en la falta de medicamentos e insumos necesarios para la atención de la salud integral de las personas que no tienen acceso a ningún servicio de salud gratuito



		A favor	Abstención	En contra	
1	Martha Patricia Aradillas Aradillas			√	
2	Carlos Artemio Arreola Mallol			√	
3	Frinne Azuara Yarzabal	√			
4	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno			√	
5	Juan Carlos Bárcenas Ramírez			√	
6	Luis Felipe Castro Barrón			√	
7	Marco Antonio Gama Basarte	√			
8	Luis Fernando Gámez Macías			√	
9	José Roberto García Castillo			√	
1	Nancy Jeanine García Martínez			√	
1	Rubén Guajardo Barrera	√			
1	Roxanna Hernández Ramírez			√	
1	Jacquelinn Jauregui Mendoza			√	
1	César Arturo Lara Rocha			√	
1	Jessica Gabriela López Torres			√	
1	Enrique Gerardo Ortíz Hernández		√		
1	María Aranzazu Puente Bustindui	Inasistencia justificada			
1	María Dolores Robles Chairez			√	
1	Ma. Sara Rocha Medina	√			
2	Luis Emilio Rosas Montiel			√	
2	Diana Ruelas Gaitán			√	
2	Dulcelina Sánchez De Lira			√	
2	Brisseire Sánchez López			√	
2	Héctor Serrano Cortés			√	
2	Mireya Vancini Villanueva	√			
2	María Leticia Vázquez Hernández			√	
2	Tomas Zavala González			√	
	Por mayoría no se aprueba	Total	5	1	20